

por su Mag^d se manda, sin permitir se mo-
leste a las dhas Personas quienes hubiere tocado
la referida desgracia Interin segunda Resolucion
Garcia Gomez

[Signature]

[Signature]

Valzedo

[Signature]

Joseph Perez
3 Mandamientos

Pedro Moreno
Benavente

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca, a veinte
y quatro dias del mes de Agosto de mill setecientos
setenta y dos años se Juntaaron a consejo los J^{tes} de la
Justicia y Regimiento de ella en la sala q^a acostum-
bra para tratar y conferir cosas tocantes al ser-
vicio de su Mag^d bien y utilidad de esta Republica
a saber, el Sr. Dn. Juan de Abiera Cavallero, Corregidor
de esta Ciudad, y los señores, Dn. Juan Leoner, Dn. Pedro
Gomez Thomas, Dn. Juan Ruiz Matheos Dn. Gines
Garcia Alcaraz, y Dn. Carlo Valzedo Regidores.

En este Ayuntamiento se ha visto una Carta Escrita
de esta Ciudad por el Ex^{mo} Sr. Dn. Manuel de Proa
Superintendente gen^l. de los Puertos del Reino del the-
sor siguiente: Enmendado por la Representa^{on}
de 15. de 23. de parado, y testimonios q^e le acom-
pañan de la triste situacion de sus Moradores
por haberse desgraciado la Cofrecha, pre-

[Signature]

